

# HERALDO DE TARRAGONA

Año III-N.º 855

Sábado 23 Diciembre 1905

Redacción

Unión, 17, entresuelo

TELE. ONO, NÚM. 41

Administración

Unión, núm. 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas tri-

mestral, á domicilio.

En el resto de España, 5 pe-

setas trimestre

Número suelto 10 céntimos.

Anuncios, comunicados y

cartas mortuorias á precios

convencionales.

La correspondencia al direc-

tor no se devuelve los origi-

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## EN BIEN DEL PAIS

La propuesta hecha anteayer por el presidente del Consejo para compensar la partida de 11 millones, á *peu près*, en que se evalúa el impuesto de Consumos sobre el trigo y sus harinas, era totalmente inadmisibles; pero no quiso el señor Maura impugnarla en el momento mismo de ser formulada, para que nadie viese en la protesta ligereza igual á la de la proposición, y porque el alto concepto que de las obligaciones de un jefe de partido tiene el ilustre orador, le aconsejaba consultar el caso á los respetables exministros de Hacienda que en él militan, los señores Allén de Salazar, Urzáiz, Rodríguez San Pedro, Osmá y Castellano.

Y ayer formuló nuestro insigne jefe, con suma elocuencia y soberana claridad, el parecer del partido conservador y la actitud que sus minorías habían de mantener frente á tan descabellado intento. Estuvieron los intereses del país admirablemente defendidos, y pueden darse por ganada para ellos la partida y por salvados los peligros de la situación, que se cifraba en este dilema: ó no extremaba el partido conservador sus esfuerzos, desertando quizás una obligación, ó se provocaba en estos instantes una crisis política, de muy penosa transcendencia.

La propuesta del señor Moret era inadmisibles. Cuando se abandonan—no ciertamente por gusto, es de justicia reconocerlo así—todos los intentos de mejorar los servicios públicos contenidos en los dos últimos proyectos de Presupuestos, á pesar de lo cual aparece en el actual mejorado, con aumento de gastos, el personal de todos los ministerios, ¿con qué cara podían los representantes del país volverse á éste, pidiéndole un gravamen del 3 por 100 sobre todas las contribuciones directas, precisamente á la hora en que la merma de algunas muestra, además de cierta decadencia en las energías recaudatorias, una situación difícil de la riqueza nacional?

La contribución territorial rústica es para la muchedumbre de medianos y pequeños propietarios verdaderamente abrumadora: ¿cómo ha de ser lícito ni el propósito siquiera de aumentarla? A la riqueza territorial urbana se le había prometido, y la promesa estaba ya tramitándose por las Cortes, la supresión de la décima que por necesidades de la Patria se le impuso, y que ya ha sobrevivido demasiado á la necesidad.

En vez de cumplir esa promesa, ¿se había de imponer no ya la décima, sino un 3 por 100 de recargo? Nadie niega la crisis de la industria nacional; nadie ignora tampoco que, por deficiencias de la Administración, esa contribución dista mucho de ser entre nosotros lo que puede y debe ser; ¿es remedio de ninguna cosa un recargo del 3 por 100? Si del impuesto de utilidades se separa lo que corresponde á la Deuda pública, ¿qué materia queda susceptible del consabido recargo? ¿Es posible, sin causar al crédito de la Nación, con el pánico de la Bolsa, un daño mucho mayor que el que podría causar un pequeño déficit, afortunadamente improbable, aumentar ni en un céntimo el impuesto del 20 por 100 que ya pagan los tenedores de papel del Estado? Y, aparte esto, cuando los pequeños sueldos esperaban con ansiedad el cumplimiento de la rebaja ó de la supresión del impuesto que en el Presupuesto del partido conservador se les ofrecía, ¿no sería algo peor que una burla el pedirles, en vez de darles aquella rebaja, un nuevo gravamen?

Y todo esto, ¿para qué? ¿Para acometer alguna profunda reorganización de los servicios públicos? No: simplemente para no alterar la cifra en que el señor Echegaray tuvo á bien evaluar el *superavit* que había de calcularse para 1906. Porque no es lícito decir en serio otra cosa, sin confesar una situación angustiosísima del Tesoro público, que no se compadecería con los rosicleres pintados con frecuencia por el jefe del Gobierno. Cuando el partido conservador suprimió el impuesto de Consumos sobre el pan, respondiendo á aspiraciones del espíritu público, que en vano niegan los que muchas veces las explotaron, le dió una sustitución en el presupuesto de ingresos del Estado. La recaudación del impuesto de alcoholes dice que aquellos cálculos no eran equivocados; pues ese impuesto ha dado en su primer año, tomando en cuenta no sólo el alcohol que ha tributado integramente lo que por la nueva ley le correspondía, sino también el que se ha consumido del *stock* en almacenes, y á pesar de lo que han pesado sobre el mercado las constantes promesas de un régimen más favorable, lo necesario para compensar sobradamente la pérdida de aquel otro odioso tributo. Si el Gobierno no tiene el propósito de abandonar esa renta, propósito que sin grandes dificultades no podía realizar, porque no se le consentiría, ¿qué tiene que hacer sino restablecer la cifra en que necesariamente hay que evaluar los ingresos por alcohol?

Por no hacer esto, por no inferir al

señor Echegaray la molestia, que podía acarrear dificultades políticas, de poner un dos donde aquél puso un uno, se trazó anteayer un cuadro de angustia de la situación del Erario, y se ha sembrado en el país la profunda alarma del recargo de las contribuciones directas, que viene á ser algo así como la vuelta á la edad del taparrabe en materia financiera.

Y aún este objeto de respetar la supresión del impuesto sobre el pan, no aparece muy claro en la propuesta del presidente del Consejo; pues desde el momento en que se autorice á los Ayuntamientos para restablecer la parte de él que á ellos corresponde, tendrán los explotadores de esa mercancía razón ó pretexto para aumentar el precio de tan necesario producto. Por esto censuró también ese arbitrio el señor Maura, indicando que sería preferible dar á los Ayuntamientos una mayor participación en las cédulas personales, con ventaja indudable para la recaudación de este impuesto.

En el salón de sesiones, á pesar de la salida que el jefe del partido conservador le brindó con insistencia, el señor Moret se mantuvo fieramente en su actitud, haciendo cuestión de votos lo que era notoriamente una cuestión de prudencia. Después parece que la reflexión ha hecho su obra en el evaluado espíritu del presidente del Consejo, y que, ya que no se renuncie al innecesario empeño de buscar fuera del impuesto del alcohol una compensación al del pan, ya que estaba compensado, se procure ella no en las contribuciones directas, sino en tributos que en el ánimo de todos estaban predestinados á un mayor rendimiento.

Suponemos que no habrá en el Gobierno ni en la mayoría nadie tan insensato que se oponga á esta inexcusable enmienda de una lamentable impremeditación.

### DOCUMENTO CURIOSO

### CATALANISMO EN ESPERANTO Y EN INGLATERRA

*Daily News*, periódico de Londres, publica á diario una sección escrita en *esperanto*.

En ella hemos encontrado un curioso artículo catalanista, en el cual se dan varios raros detalles. Está escrito por un catalán que vive en Budapest, ha sido publicado en un diario inglés y está escrito en *esperanto*.

Como cosa curiosa publicamos el documento y su traducción, advirtiendo que como no tenemos letras con acento circunflejo, las sustituimos por cursivas

en las letras que lo llevan en el *esperanto*.

### Memregado por Catalunujo.

Katalunujo vivadas sklave en Hispanujo, sed ciu kataluno vivadas libere en si mem: tial Katalunujo estos libera. La Katalunoj, amante la progreson, kaj komprenante ke la absoluta libereco de la individuo estas la plej idealo de la homaro, batalas, kaj batalos per la libereco de sia patrujo.

Nia programo estas tre simpla: autonomio de la nacio en la stato; autonomio de la lando en la nacio; autonomio de la urbo en la lando; autonomio de la familia en la urbo; autonomio de la individuo en la familia kaj en si mem.

Ni skermas, ne per mortigiloj, sed per vivigiloj, kies ecoj estas pli teruraj por niaj malamikoj. Nia batalegado konsistas nur el unu, fari kulturon: ni bone scias, ke instruita homo, estas homo libera, kaj kiam stato slosas unu lernejon, ni malfermas du.

Stato ridos vidante nin elspenzi monon kaj aktivecon, sed kiu ridos laste, ridos plej bone. Katalunujo estas liberigota, car tion volas ni katalunuj, car tion volas la tutmonda amo, car en la venonta centjaroj la naturaj grupoj kaj nacioj estos liberaj. La Statoj monstraj idoj de la autokrata imperialismo devos morti, por ke la tuta mondo audu la multesonaj kaj gajajn ridojn de la Naturo.

FREDERIKO PUJALA Y VALLES  
Budapest.

### Independencia para Cataluña.

Cataluña vive esclavizada en España; pero cada catalán se siente libre en sí mismo. Los catalanes, amando el progreso y comprendiendo que la libertad absoluta de los individuos constituye el más hermoso ideal de la Humanidad, luchan y lucharán por la libertad de su patria.

Nuestro programa es muy sencillo: autonomía de la Nación dentro del Estado; autonomía de la región en la Nación; autonomía del Municipio en la región; autonomía del individuo en la familia y en sí mismo.

No luchamos con armas mortíferas, sino con medios vivificadores, cuya condición es más temible para nuestros enemigos. Nuestra constante gran batalla tiende a un solo objetivo: crear cultura. Estamos convencidos de que hombre instruido es hombre, y por eso, cuando el Estado cierra una escuela, nosotros abrimos dos.

El Estado se reirá al vernos gastar dinero y actividad; pero el que ría el último tendrá razón (literalmente reirá mejor). Cataluña ha de ser emancipada, porque lo queremos los catalanes, lo exige el progreso, lo desea el amor universal, y porque en el siglo futuro se liberarán las agrupaciones naturales y las naciones. Los Estados, consecuencias monstruosas del imperialismo autocrático, deberán morir para que el Universo pueda escuchar la rica en sonidos y alegre voz de la Naturaleza.

FEDERICO PUJALA Y VALLÉS  
Budapest.  
(De La Correspondencia de España.)

## EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de ay-r

Presidió el primer teniente de alcalde señor Yxart, ocupando los escaños los señores Miró, Monguío, Cavallé, Virgili, Cañellas, Teixidó y Chulvi.

Aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterado el Consistorio de una circular del señor Gobernador civil, que publica el Boletín oficial, disponiendo que la elección de compromisarios para senadores, se verifique el día 30 de los corrientes.

Queda enterado el Consistorio, participándolo al interesado, una comunicación del señor Gobernador civil, trasladando el acuerdo de la Comisión provincial, por el que se desestima la reclamación de incapacidad formulada contra el concejal electo don Francisco Bréll.

Se autoriza á don Francisco Monravá para efectuar varias obras en las casas números 7 y 9 de la calle del Compte.

Se aprueba una cuenta presentada por trabajos de desinfección.

Pasa á la Comisión de Gobernación una instancia de don Francisco Serret y otros que piden gratificación por haber salvado la vida á un tripulante de una embarcación que cayó en el mar.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de noviembre último.

El señor Cañellas manifiesta que en vista de las denuncias formuladas en anteriores sesiones por el señor Virgili, referentes al perjuicio que se ha irrogado á los propietarios de los nichos del cementerio que fueron derribados, había conseguido junto con el señor Miró, se concediera á aquellos un plazo de treinta días para que los que se crean perjudicados, pueden hacer las reclamaciones que crean convenientes.

El señor Miró, confirma las manifestaciones del señor Cañellas.

El señor Virgili da las gracias á los señores Miró y Cañellas, haciéndolas extensivas á los demás individuos que componen la Junta del Hospital por haber atendido sus reclamaciones, no obstante tener el convencimiento cumplió los requisitos fijados por la ley al acordar el derribo de los nichos.

La presidencia, en nombre de la Corporación da también las gracias á todos los señores de la Junta del Hospital, haciendo constar en acta la satisfacción con que ha visto el proceder de dicha Junta.

Y se levanta la sesión

## Locales y generales

Se ha concedido permiso para esta ciudad, Reus y Morell al capitán de artillería don Joaquín Gay Borrás, hijo del expresidente de esta Diputación Provincial y exdiputado á Cortes don Pedro Nolasco Gay. A dicho capitán le han sido entregadas las insignias de caballero de la Legión de Honor, condecoración que se le concedió por haber asistido á las grandes maniobras del ejército francés del Este.

El teniente general don Manuel Delgado Zuleta ha sido nombrado jefe del segundo cuerpo de ejército, Andalucía, y para el mando del cuarto cuerpo en Barcelona, ha sido destinado el teniente general don Vicente Martitegui y Perez de Santa María.

El general de división don Ignacio de Montaner ha sido destinado á Alicante, de gobernador militar y el general de brigada don Vicente Lopez Puigcerver de jefe de sección del Ministerio de la Guerra.

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 23 los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas
Vicente Hermida	7 125'75
Pablo Gonzalez	6 699'43
Ramón Garzón	7.133 75
Lorenzo de Cereceda	327 59
Jefe de Telégrafos	217 36
Administrador de Corros	108 68
Josè M.ª Boxó	48 17
Ramona Nicilan y otras	192 66
Joaquin Sociats	444 60
Ignacia Llobell	44 46

La Junta directiva de la Camara de Comercio de Barcelona, en sesión celebrada el día 20 del actual, acordó adherirse al ruego dirigido al Gobierno por la de Tarragona con el fin de conseguir se emprendan las gestiones oportunas cerca del Gobierno suizo para lograr la admisión de los vinos españoles que en 31 del corriente queden en Cete y Génova por falta material de tiempo para reexpedir y justificar su condición de haber salido en tiempo hábil de España, con destino á Suiza.

El señor Moret anunció á sus compañeros de gabinete la presentación de un proyecto de ley sobre difamación contra la patria, contra las instituciones, contra el ejército, etc., etc.

Sabemos que en la Junta de Obras del puerto se ha recibido una real orden aprobando el proyecto de dos tinglados en el muelle de Costa, y otra real orden disponiendo que se libre á favor de la mencionada Junta la suma de 80.000 pesetas que por real decreto de 7 de Abril último se la asignó para el año actual.

Esta noche, á las 9, tendrá lugar una velada, en el gran café París, por el artista señor Casals.

Como es de suponer esta noche se verá favorecido dicho establecimiento por numerosa concurrencia.

Conforme hemos venido anunciando, esta noche se estrenará en el teatro Principal, la preciosa zarzuela en un acto y cinco cuadros «Los gaditanos» obra según ya saben nuestros lectores original de dos paisanos nuestros.

Por los ensayos que hemos tenido ocasión de presenciar estamos seguros que dicha obra será del agrado del público, pues tanto la letra como la música es de los que satisfacen á la concurrencia, habiéndose encargado del papel de protagonista, la simpática y aplaudida primera tiple señora de la Muela.

A fin de que dicha obra pueda ser representada con toda propiedad, un aventajado aficionado al arte pictórico ha terminado ya un magnífico telón de fondo representando la bahía de Algeciras y el peñón de Gibraltar.

Con tales alicientes no hay duda que esta noche nuestro vetusto coliseo presentará el aspecto de las grandes solemnidades, y mucho mas, dado el interés que ha despertado en esta ciudad el estreno de «Los gaditanos» á cuyos autores auguramos un franco y leal éxito así como muchos aplausos, lo cual no nos cabe duda obtendrán.

Las obras que constituyen el programa, junto con la que acabamos de mencionar, son las aplaudidas zarzuelas «El Barquillero» y «El túnel.»

Hoy en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, á las diez y media, se celebrarán solenes funerales en sufragio del alma del que fué nuestro particular y buen amigo el coronel de infantería don José Trinchant Pascual, acto que promete hallarse sumamente concurrido por las numerosas personas amigas del difunto y de su distinguida familia, á la que con tal motivo reiteramos la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Creemos producirá excelente efecto entre los interesados el reciente acuerdo de la Junta del Santo Hospital que hizo público el señor Cañellas en la sesión celebrada anoche por nuestro Ayuntamiento contestando á peticiones anteriormente formuladas por el señor Virgili. Nos referimos á la ampliación de plazo concedido á los propietarios de nichos correspondientes á manzanas derribadas para la reivindicación de sus derechos que caducaron al no solicitar el cambio de sus propiedades fúnebres en tiempo oportuno.

Esperamos que los perjudicados al agradecer esta deferencia á la Junta de tan benéfico establecimiento, como la agradecemos nosotros desde estas columnas, cuidarán ahora de acogerse á los beneficios que les proporciona el acuerdo, dentro el nuevo plazo señalado.

Nos escriben de Vallmoll manifestándonos que el alcalde de aquel pueblo, se ha obstinado en no pagar al maestro veintidós mensualidades de retribuciones que le debe el Ayuntamiento, y lo peor del caso es que deja de cumplirse este sagrado deber por terquedad exclusiva del alcalde, quien desoye las intimaciones de todos los individuos del Ayuntamiento y del pueblo en general, interesados en que se paguen aquellos emolumentos al maestro habiendo como hay fondos en las arcas del municipio.

Nos dicen asimismo que de este asunto se ha ocupado varias veces la Junta Provincial de Instrucción pública, sin que haya conseguido reducir á la obediencia al indicado alcalde; más nosotros creemos que el caso quedaría resuelto englobando las retribuciones al haber personal y entonces dicho emolumento lo cobraría el maestro directamente del Estado, quedando, esto si, las 22 mensualidades atrasadas que no es posible se resistirá á satisfacer el actual alcalde si la Junta de instrucción toma con empeño el asunto.

## Boletín Oficial

La Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación interesa al señor Gobernador civil para que interese á todos los centros y entidades de la provincia para que emitan dictamen acerca la emigración.

—D. José Cardona y Rocamora ha remunerado la prosecución del expediente de registro de 72 pertenencias mineral de hierro sitas en los términos municipales de La Figuera y Torre del Español.

—Acuerdos de la Comisión Provincial respecto á reclamaciones hechas á las elecciones municipales últimas. Primera, desestimar las reclamaciones de incapacidad formuladas contra el concejal electo de Rasquera D. José Escoda Bladí; Segundo, desestimar la reclamación de incapacidad formulada contra el concejal electo de Tarragona D. Francisco Bréll; los señores Escoda y Homedes salvaron su voto en contra del acuerdo; Tercero, declarar incapacitado para continuar en el ejercicio de su cargo concejal en el Ayuntamiento de Tortosa, á D. Francisco Caninols Cardella; Cuarto, Declarar con capacidad para desempeñar el cargo concejal á los señores don José Civit Rebull y D. Ramon Dalmau Prats; quinto, desestimar las reclamaciones formuladas contra la validez de las elecciones de Aleixar y contra la capacidad del concejal electo D. Jaime Fehelí Anguera; sexto, aprobar las elecciones municipales de Miravet; séptimo, admitir al señor Pamies Anguera la excusa que presentó del cargo concejal de Vilella baja; octavo, aprobar las elecciones municipales de Amposta, formulando su voto en contra el señor Homedes; novena, 1.º Admitir la excusa de D. Jaime Julia Crivillé del cargo de concejal del Ayuntamiento de Falset; 2.º Desestimar la misma pretensión formulada por

los demás concejales el ctos D. Rafael Mestre, D. Joaquin Pujol y D. José Agulló.

—Se convoca concurso de proposiciones que tendrá lugar en esta plaza y en el local que ocupan las oficinas del Parque Administrativo de suministros, Re-ding, casa sin número, el día 3 de Enero próximo, para adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios para las atenciones de este establecimiento en esta ciudad, Lérida y Reus.

—Por la Delegación de Hacienda se anuncian cuatro subastas para aprovechamientos forestales de los montes de Argentera, Espluga de Francofí, Fatarella, Montblanch, Pratsip, Vandellós y Villalba.

—La Delegación de Hacienda anuncia que quedan nulos los efectos timbrados que fueron sustraídos de la Administración subalterna de la Compañía arrendataria de tabacos de Viladiego.

—Por la capitania de marina de este puerto se anuncia subasta para adquirir materiales y efectos necesarios en el arsenal del Ferrol.

—El Alcalde de Rocafort de Queralt anuncia el extracto de la cédula personal número 193 de décima clase expedida en 10 de Mayo de 1905 á favor de D. Pablo Greells Malet.

—Providencia judicial del juzgado de Tortosa.

## Boletín Religioso

Santos de hoy  
Santos Victoria vg. y Sérvulo, pob. y paralit.

Santos de mañana  
Santos Delfín ob. y Gregorio.

ORACION DE CUARENTA HORAS  
Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete y media.

## Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS  
Juan Panadés Ralduá.  
FALLECIDOS  
Juan Llobart Esteve, Nao 12, 6 meses.  
MATRIMONIOS  
Ninguno.

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
<b>Tarragona-Reus</b>		<b>Reus-Tarragona</b>	
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:33
15:40	16:19	14:35	15:07
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:42	20:30
<b>Tarragona-Valls</b>		<b>Valls-Tarragona</b>	
5:39	8:46	4:40	8:27
6:25	17:05	9:34	12:27
14:51	21:50	13:9	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
<b>Tarragona-Barcelona</b>		<b>Barcelona-Tarragona</b>	
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16:	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
		20:	22:45
<b>Tarragona-Tortosa</b>		<b>Tortosa-Tarragona</b>	
7:39	11:14	6:27	5:06
11:14	13:25	8:56	10:34
17:18	22:48	16:05	18:02
23:14	2:08		
		<b>Vimbodi-Traga</b>	
		10:10	15:15
<b>Tarragona-Valencia</b>		<b>Valencia-Tarragona</b>	
7:09	20:42		
11:14	18:42	10:49	17:03
23:14	8:26	18:45	4:45



El M. Ilre. señor  
**DON JOSÉ TRINCHANT PASCUAL**

Coronel de infantería, Caballero, Cruz y Placa de la Real y distinguida orden de San Hermenegildo, Mérito militar, Carlos III, Medallas de Africa y Guerra Civil, Benemérito de la patria, etc., etc.

Falleció el día 19 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

( Q. E. P. D. )

Su desconsolada hija doña María Teresa, hijo político don José Viejobuena, médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, nietos, hermana y sobrinos políticos (ausentes) y demás familia, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la asistencia á los funerales que tendrán lugar hoy á las 10:30 en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Tarragona 23 Diciembre 1905.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona concede 100 dias de indulgencia á todos los fieles, por cada misa que oyeren. Sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma del difunto.

Tarragona-Montblanch Montblanch-Tarragona			
7:36	9:38	8:30	10:33
12:20	15:12	11:18	14:55
15:40	18:58		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	19:44

Tarragona-Lérida Lérida-Tarragona			
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	22:19	14:11	18:09
18:50	23:19		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

**Sección telegráfica**

Madrid, 22.

Telegramas de Sevilla de anoche comunican amplios detalles de un escandaloso secuestro cometido en La Carolina.

El domingo último salió de Madrid en el mixto de Andalucía don Ingacio Figueroa, persona de acomodada posición y respetable carácter.

En Santa Elena le esperaba un criado de confianza, y juntos marcharon en dirección á La Carolina al anochecer, el amo montaba á caballo, el servidor á pie.

Próximamente á la mitad del camino fueron asaltados por tres sujetos, cuyos rostros no pudieron descubrir, que apuntándoles con trabucos, les hicieron detener.

Sujetaron al caballero, exigiéndole cuarenta mil duros por la libertad.

El criado fué obligado á caminar largo trecho sin volver la cabeza, después de haberle encargado que se procurará la suma que exigían para rescate de su señor.

Este, con los ojos vendados, fué llevado á un lugar montañoso de muy difícil acceso, y se le dejó en una oculta hondonada; pero aprovechando un descuido huyó, corriendo sin darse punto de reposo hacia La Carolina.

El criado no opuso resistencia al atropello, y vino á Madrid á pedir á una hermana del señor Figueroa la cantidad que reclamaban los bandidos.

Ha sido detenido dicho criado por haberse averiguado que estaba de acuerdo con los secuestradores.

Paris, 22.

Telegrafian de Santa Fe de Bogatá,

que ayer se cometió un atentado contra el presidente de la República de Colombia, general Reyes.

El despacho no dá más detalles.

—Se anuncia para el próximo otoño una excursión por Europa del nuevo rey de Noruega. La excursión terminará en Roma donde Haakon VII visitará al Papa.

—Telegrafian de Moscou que por orden de las autoridades ha sido detenida la junta directiva de los delegados obreros.

**Cierre de Bolsas**

Madrid 22

Bolsin de Madrid.—interior fin de mes, 79.50.

Interior próximo, 00.00

Francos, 27.85.

Libras, 32.09.

Empréstito nuevo, 98.60.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 91.80.

Acciones Norte, 161.00

Alicante, 280.00

Plata fina, 110.00

—Bolsa de Madrid.—Interior contada, 79.50.

Fin de mes, 79.52

Amortizable, 98.80.

Acciones Banco, 424.00.

Arrendataria Tabacos, 386.00

Francos, 27.85

Libras, 32.09.

Bolsa de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde.

Interior, fin mes, 79.57

Fin proximo, 00.00

Acciones Norte, 48.85

Alicante, 77.85

Orenses, 24.00

Colonial, 00.00

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL**

Función para hoy:

Las zarzuelas El barquillero, Los Gaitanos y El Tunel.

A las ocho y media.

**El abogado D. Julián Nogués**

Ha establecido su despacho:

EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

**Colegio de Tarragona**  
FUNDADO EN 1873  
dirigido por D. Juan Vendrell Huguet  
**MAESTRO SUPERIOR**  
(MARTI ARDEÑA. 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos. El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

**DENTICINA Y PANACEA OLIVERES**



Remedio incomparable y heróico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. ¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

**GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS**

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras.»

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Ará, en el indicado «Huerto.»



**AVISO**

Se desean de dos á tres señoritas para prepararas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.º, 1.º

**Minerales**

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales. Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

**GRAN SALON de peinar señoras**

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Imp. de B. Pames, Unión, 52.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la tos y todas las enfermedades del aparato respiratorio...

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambra de San Juan, 57. Telefono 43.--Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

António Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc.

Línea de Filipinas

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R.O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES - La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

PASTILLAS RESTAURADORAS advertisement with image of a box and descriptive text.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK advertisement with detailed text.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C. PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos y SALONES de 3 a 15 fr. por día

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO construido para Hotel con PASADIZOS y balcones a la Calle

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Indias, de América Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelente

Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasadizos para coches de lujo, de noche, al día y a la hora. Coches de punto

Sala de Baños e Hidroterapia

ENTRADA EN TODAS LENGUAS con preferencia a la Española.

Gran Salón-Comedor, capaz para 120 cubiertos.

Pensión de 22 francos al mes y a precio suelto.

Bibliotecas, Guías, Albums de Fotografías Catalanas y Francólicas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

Señales de España y América residentes en París.

TELEGRAFIANDO así:

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

Los viajeros pueden pedirle el guardar la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlo en las Estaciones ferreas de París, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del todo París. Vista expandida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 799 metros y continuación de esta, la rue Allouagne 1 kilómetro 220 metros. Total: 4 kilómetros 019 metros cubriendo un el sitio bosque Bateau-Lavoir

